

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9187 MADRID

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 86/2010, referente al concursado Jhon Frankling Huillca Ore y a los efectos previstos en el artículo 177 de la Ley Concursal en relación con el 23 del mismo cuerpo legal, se ha dictado con fecha 15 de marzo de 2012 auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes, así como el archivo del expediente.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 18 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130011342-1